

**CREACIÓN DE UNA COMUNIDAD VIRTUAL EN EL SITIO WEB DE LA CITEL PARA ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN SOBRE LA GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA RADIODIFUSIÓN DE TELEVISIÓN TERRENAL DIGITAL**

La XIX Reunión del Comité Consultivo Permanente II: Radiocomunicaciones incluyendo Radiodifusión (CCP.II)

**DECIDE:**

1. Crear una comunidad virtual dentro del marco de la CITEL y con las herramientas de la OEA disponibles para el intercambio de documentos entre los miembros, a fin de perfeccionar el proceso de actualización del contenido de la Guía de Implementación de la Radiodifusión de Televisión Terrenal Digital y optimizar la precisión y rigurosidad de su información.
2. Exhortar a las administraciones a examinar el material previamente presentado, así como el contenido del documento CCP.II-RADIO/doc.2979/12, en especial el cuadro en el que se incluye información sintetizada sobre la implementación de la Radiodifusión de Televisión Terrenal Digital en la región.
3. Alentar a las administraciones que aún no han presentado textos a que presenten información actualizada acerca de las perspectivas nacionales para la transición de la televisión analógica a la digital, utilizando las herramientas de la comunidad virtual.
4. Encomendar a la Secretaría de la CITEL las medidas necesarias para habilitar las herramientas a la mayor brevedad posible, y solicitarle que sirva de punto de contacto con la OEA.

---

<sup>1</sup> CCP.II-RADIO/doc. 2971/12 rev.1